



OFICINA DEL

COMISIONADO DE SEGUROS

GOBIERNO DE PUERTO RICO

28 de octubre de 2025

CARTA CIRCULAR NÚMERO: CC-2025-249-SP

A TODA LA INDUSTRIA DE SEGUROS DE PUERTO RICO Y PÚBLICO EN GENERAL

ACTUALIZACIÓN DE MATERIAL DE ESTUDIOS Y EXÁMENES PARA LOS ASPIRANTES A LICENCIAS PARA LA VENTA DE SEGUROS

Estimadas señoras y señores:

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 9.110 y 9.120 del Código de Seguros de Puerto Rico, así como en la Regla 3 de su reglamento, titulada “Exámenes para Licencia”, la Oficina del Comisionado de Seguros (OCS), notifica la implementación de una versión actualizada de los exámenes de licencias de productores de seguros. Esta medida entrará en vigor el **1 de enero de 2026** y forma parte de nuestro compromiso de fortalecer de manera continua el conocimiento técnico y profesional de los productores de seguros en Puerto Rico.

Con esta actualización se persigue asegurar que los contenidos de las pruebas estén cónsonos con las disposiciones legales vigentes, las mejores prácticas de la industria y las necesidades cambiantes del mercado.

Se informa que los exámenes que serán actualizados son los siguientes:

- Productor de Seguros de Vida
- Productor de Seguros de Incapacidad y Salud
- Productor de Seguros de Cuidados de Salud

El material de estudio actualizado que apoya esta iniciativa estará disponible bajo el siguiente título:

- Manual de Examen de Licencia de Seguro de Vida y Salud – 2025,
Primera Edición / ISBN: 978-1-0788-5286-9

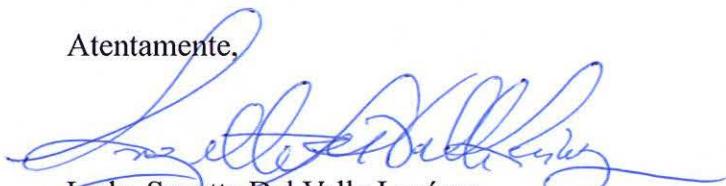
El manual de estudio está disponible para adquirirlo en las oficinas de la OCS o a través del Portal de Exámenes y Educación Continua de la OCS (<https://examen.ocs.pr.gov/cart/Default.aspx>), a un costo de \$50.00 cada uno. El pago podrá realizarse mediante cheque de gerente, giro postal a nombre del Secretario de Hacienda o con tarjeta de crédito (Visa, MasterCard o American Express).

Importante:

- Los candidatos con exámenes programados entre el 29 de octubre y el 31 de diciembre de 2025 podrán tener la alternativa de tomar la nueva versión del examen, si así lo desean. Para ello, debe comunicarse al correo electrónico ocstest@ocs.pr.gov y solicitar el cambio de la versión del examen. Recuerde que esta alternativa requiere que el candidato estudie el manual de estudios nuevo que tendría que adquirirlo en la OCS.
- Los candidatos con exámenes programados a partir del 1 de enero de 2026 deberán prepararse utilizando exclusivamente el nuevo manual, ya que solo se administrará la versión actualizada.

Para información adicional, puede comunicarse a través del correo electrónico ocstest@ocs.pr.gov o al teléfono (787) 304-8686.

Atentamente,



Lcda. Suzette Del Valle Lecároz
Comisionado de Seguros